

DOCUMENTO			PÁGINA
Política de recaudación de fondos de la Iglesia Sueca			1 (4)
APROBADA POR	FECHA	REFERENCIA	VERSIÓN
La Comisión Permanente	26-10-2011	Dnr Ks 2011:308	1.0

Política de recaudación de fondos de la Iglesia Sueca

Introducción

Acerca de la Iglesia Sueca

La misión de la Iglesia Sueca es predicar el evangelio de Jesucristo de palabra y obra, en todo momento y circunstancia. La Iglesia Sueca es una iglesia abierta que acoge a todas las personas que se dirijan a ella independientemente de si son creyentes, de si buscan la fe o dudan de ella, o de si son miembros de la Iglesia Sueca o no.

La Iglesia Sueca es parte de la iglesia universal y colabora con otras iglesias a nivel local y mundial. La Iglesia Sueca comparte la misión de todas las iglesias de dar apoyo a las personas en situaciones de vulnerabilidad y proteger la Creación. A nivel local la Iglesia Sueca está representada por las parroquias, cuya misión fundamental consiste en celebrar los oficios religiosos, enseñar y llevar a cabo el trabajo misional y de diaconía. Las iniciativas a nivel nacional y a nivel de las diócesis deben apoyar y fomentar el trabajo de las parroquias.

El punto de partida de la Iglesia Sueca es intentar contribuir a que todas las personas puedan mejorar su situación por sus propios medios. Para conseguirlo, la Iglesia Sueca trabaja en la cooperación ecuménica, el desarrollo a largo plazo, las campañas de información e incidencia, y la ayuda para crisis humanitarias y desastres naturales.

Sobre la recaudación de fondos

Compartir recursos es un aspecto esencial de la fe cristiana. Dios nos ha dado la vida y nadie es dueño de la misma. Por tanto, debemos compartir lo que tenemos en abundancia con quienes pasan necesidad. En la Misión de los Doce, Jesús dice "...de gracia lo recibisteis; dadlo de gracia" (Mateo 10:8)

La cooperación internacional de la Iglesia Sueca se financia en gran parte en base a donaciones, recaudaciones de fondos y colectas. En el caso de las actividades de la Iglesia Sueca en el extranjero, las parroquias de esos países se encargan de una parte importante de la recaudación de fondos y la financiación. La recaudación de fondos puede resultar absolutamente decisiva para que esas actividades se puedan llevar a cabo.

La recaudación de fondos por medio de colectas y campañas es una notable fuente de financiación, pero también una actividad importante puesto que la recaudación y las donaciones permiten a las personas manifestar su fe en la práctica. La recaudación de fondos contribuye a generar sentido de identidad y espíritu de participación, al mismo tiempo que permite que las personas cooperen para ayudar a sus semejantes, tanto en Suecia como en

DOCUMENTO			PÁGINA
Política de recaudación de fondos de la Iglesia Sueca			2 (4)
APROBADA POR	FECHA	REFERENCIA	VERSIÓN
La Comisión Permanente	26-10-2011	Dnr Ks 2011:308	1.0

otros países. El conocimiento y el compromiso, junto con la confianza en la Iglesia Sueca, conducen a que las personas estén dispuestas a aportar su tiempo y su dinero.

El mercado de la recaudación de fondos se está haciendo cada vez más profesional. La competencia entre las organizaciones que recaudan fondos aumenta y se está modificando el comportamiento de las personas donantes: menos donantes son fieles a una sola organización al mismo tiempo que se va incrementando el número de organizaciones que recaudan fondos. El coste para recaudar dinero aumenta y la Iglesia Sueca debe aplicar métodos eficientes que sean competitivos y que saquen el máximo partido de cada corona que invirtamos.

Definición de recaudación de fondos y de fondos recaudados

La recaudación de fondos es el proceso de planificar, llevar a cabo y hacer seguimiento de la recaudación de dinero u otros recursos dirigidos a apoyar las actividades de la Iglesia Sueca.

Los fondos recaudados incluyen cuestaciones, colectas y donaciones de personas particulares, empresas, organizaciones, congregaciones, fondos privados y sin ánimo de lucro, así como de fundaciones y patrocinadores. Dentro de los fondos recaudados deben contabilizarse también las donaciones testamentarias y las cesiones en vida, los ingresos por loterías, el valor de bienes materiales donados y los ingresos de fondos recaudados cuando el donante recibe como prueba de su contribución, por ejemplo, una insignia o una estampilla. Dentro de la política de recaudación de fondos se están elaborando unas directrices especiales para, por ejemplo, colaboraciones con empresas y para las colectas.

En el ámbito de esta política, las solicitudes de dinero a organismos gubernamentales, organismos internacionales u otros equivalentes no se consideran recaudación de fondos.

Acerca de la política de recaudación de fondos

La política de recaudación de fondos es vinculante a nivel nacional y orientativa para el resto de los niveles. Se basa en los siguientes documentos guía aprobados por la Comisión Permanente: Svenska kyrkans kommunikations-plattform (Plataforma de comunicaciones de la Iglesia Sueca) (2004), Svenska kyrkans visuella strategi (Estrategia visual de la Iglesia Sueca) (2005), Strategi för inomkyrklig kommunikation (Estrategia para la comunicación interna) (2009) y Svenska kyrkans finanspolicy (Política financiera de la Iglesia Sueca) (2010).

Política de recaudación de fondos

Importancia del control

La Iglesia Sueca debe cumplir la legislación vigente sobre el registro de los datos personales y de las donaciones, que en Suecia se rigen por la Ley de Protección de Datos (personuppgiftslagen) y la Ley de Registros Contables (bokföringslagen). Los Estatutos de la Iglesia Sueca garantizan además que la información referida a cada uno de los donantes no se cederá a terceros.

DOCUMENTO			PÁGINA
Política de recaudación de fondos de la Iglesia Sueca			3 (4)
APROBADA POR	FECHA	REFERENCIA	VERSIÓN
La Comisión Permanente	26-10-2011	Dnr Ks 2011:308	1.0

La Iglesia Sueca es titular de cuentas especiales para ONGs que, por tanto, están sujetas al control de la Inspección sueca para la recaudación de fondos.

La Iglesia Sueca pertenece al Consejo de Recaudación de Fondos de la asociación que agrupa a las ONGs suecas, FRII. La Iglesia Sueca debe seguir las directrices éticas para la recaudación de fondos que aplica el Consejo FRII y que han dado lugar a un código de calidad para las ONGs.

Métodos de recaudación de fondos conforme a valores fundamentales

La Iglesia Sueca debe llevar a cabo un trabajo activo de recaudación de fondos. La Iglesia Sueca debe ser flexible a la hora de elegir métodos y estar dispuesta a adoptar nuevos métodos de recaudación de fondos siempre y cuando no vayan en contra de sus valores fundamentales y del respeto por las personas o entidades donantes.

La Iglesia Sueca debe aceptar fondos procedentes de diócesis y parroquias a través de colectas y cuestaciones, así como donaciones de asociaciones y personas particulares, organizaciones, empresas y otros donantes potenciales.

La Iglesia Sueca no debe realizar campañas de recaudación de fondos dirigidas a menores de 18 años. Sin embargo, la Iglesia Sueca debe aceptar las donaciones de grupos de niños y niñas o grupos de confirmación o de actividades similares cuando el compromiso de niños y niñas haya dado como resultado una recaudación de fondos común.

Respeto por las personas donantes

Las comunicaciones relacionadas con la recaudación de fondos deben basarse en los documentos referentes a la comunicación que hayan sido aprobados. La Iglesia Sueca debe también ajustarse al código de conducta internacional que la Cruz Roja y la Media Luna Roja han elaborado en colaboración con la alianza ACT y otras organizaciones humanitarias. Este código implica, entre otras cosas, que las personas en situaciones de vulnerabilidad deben describirse como personas dignas y no como “víctimas indefensas”.

El propósito de la comunicación es generar y desarrollar compromiso en las personas donantes y colaborar para que el resultado de la recaudación de fondos sea satisfactorio. El objetivo es comunicarse con las personas donantes, teniendo en cuenta sus deseos, en la mayor medida posible.

Una donación siempre es voluntaria y nunca se puede dar por supuesto que se realizará. Cada una de las donaciones debe gestionarse con esmero y con respeto por las personas donantes concretas.

La Iglesia Sueca debe dar las gracias a aquellas personas que por primera vez realicen una donación, si han facilitado su nombre y dirección. En ocasiones sucesivas, las personas donantes que así lo deseen recibirán las gracias siguiendo otros procedimientos.

DOCUMENTO			PÁGINA
Política de recaudación de fondos de la Iglesia Sueca			4 (4)
APROBADA POR	FECHA	REFERENCIA	VERSIÓN
La Comisión Permanente	26-10-2011	Dnr Ks 2011:308	1.0

Todas las personas donantes que hayan facilitado su nombre y dirección recibirán con regularidad información relevante sobre la actividad en cuestión. Las personas donantes deben tener la posibilidad de renunciar a recibir información.

La Iglesia Sueca debe aceptar y responder a preguntas, opiniones y quejas de las personas donantes sin dilaciones innecesarias.

La Iglesia Sueca pertenece a la red mundial de la alianza ACT y sigue sus directrices relativas a la comunicación.

Reintegros

La Iglesia Sueca debe reintegrar los donativos cuando se hayan cometido errores evidentes o cuando las personas donantes hayan cambiado de opinión, siempre y cuando sea dentro de un plazo razonable.

Fines concretos

Quienes den dinero a la Iglesia Sueca deben tener derecho a destinar el dinero a algún fin concreto que la Iglesia haya especificado. La Iglesia Sueca debe aceptar donativos destinados a fines concretos cuando sea posible cumplir los deseos de las personas donantes. Si la Iglesia Sueca no puede satisfacer los deseos concretos de las personas donantes, deberá ponerse en contacto con dichas personas para ponerse de acuerdo sobre algún objetivo adecuado o, si así lo desean las personas donantes, reintegrar el donativo.

Rechazo de donativos

La Iglesia Sueca tiene derecho a, tras sopesar el asunto, rechazar donativos cuando se sepa que los ingresos de las personas donantes proceden de actividades que contravienen los valores fundamentales de la Iglesia Sueca.

Gestión de los fondos recaudados

La Iglesia Sueca puede, tan pronto como le sea posible, convertir en activos líquidos todos los donativos en forma de valores y acciones, y bienes inmuebles.

La política financiera aprobada por la Comisión Permanente regula la inversión de los fondos recaudados.

Distribución de responsabilidades

La Comisión Permanente es responsable de las cuentas especiales para ONGs de las que la Iglesia Sueca es titular y de que se cumpla el código del Consejo FRII. La organización de representantes determina los objetivos de recaudación de fondos y el reparto de los recursos para poder alcanzar dichos objetivos. La elección de los métodos y de las actividades de recaudación de fondos corre a cargo de la organización lineal de la Oficina Central de la Iglesia Sueca.